

Dirección del Plantel 11
Asunto: Información Pública
330007024000588
Folio: DP11-0769/2024
Ciudad de México, 5 de agosto de 2024

**LIC. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DURAN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

A efecto de dar respuesta con lo establecido en el **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)**, Solicitud de **INFORMACIÓN PÚBLICA**:

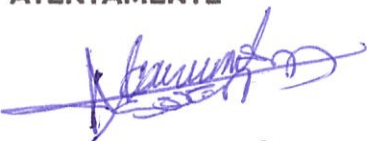
Número de solicitud: **330007024000588** Que a la letra dice:

“solicito el plan de trabajo de las coordinaciones sectoriales y el plan de trabajo de los directores de los 20 planteles”.

De acuerdo a la normativa vigente, se elabora un Plan de Mejora continua el cual tiene similitud al Plan de Trabajo, por lo tanto, para dar atención a la presente solicitud de información, se hace entrega del Plantel de Mejora.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE



**LIC. GISSELA ALCÁNTARA SOSA
DIRECTORA DEL PLANTEL**

c.c.p Archivo.

COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 11 “NUEVA ATZACOALCO”

PLAN DE MEJORA CONTINUA CICLO ESCOLAR 2023 - 2024



UBICACIÓN DEL PLANTEL

AV. SAN JUANICO Y PROF. CLAUDIO CORTÉS S/N COL. AMPLIACIÓN GABRIEL
HERNANDEZ, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07080, CDMX. TEL. (52) 55 57151997.
www.plantel11cboficial.com

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
2. NORMATIVA APLICABLE	6
3. DIAGNÓSTICO.....	8
4. PRIORIZACIÓN DE CATEGORÍAS.....	9
5. PROGRAMA DE MEJORA ACADÉMICA.....	9
6. MATRIZ FODA PLANTEL 11	18
7. PLANEACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEMESTRE 2024-A	19
8. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN REGULARIDAD ACADÉMICA (Coordinación de Modalidades Educativas)	21

1. PRESENTACIÓN

El Plantel 11 Nueva Atzacolco inicia sus labores 1 de septiembre de 1978, está ubicado en la Avenida San Juanico y profesor Claudio Cortés S/N, Delegación Gustavo A. Madero CP 07080, México D.F. Colinda al norte con Ecatepec, al oriente con Indios Verdes, al sur con Martín Carrera.

La superficie total del Plantel es de 6,695.50 m², cuenta con 33 salones de clase, distribuidos en dos edificios que constan de una 3 niveles, 4 laboratorios, 15 espacios (oficinas) para uso directivo y administrativo, cuenta con 17 servicios sanitarios para la comunidad estudiantil, docente, administrativa y directiva, contamos con 3 salas de cómputo tienen 30 equipos cada una, con acceso a internet de banda ancha y proyector, una sala de captura donde los docentes pueden acceder al sistema de información académico administrativo y capturar calificaciones, inasistencias, promedios.

En la planta alta del edificio de gobierno (Edificio A) hay una biblioteca con un acervo de aproximadamente 25 000 libros, en ese espacio también se ubica 1 módulo para tutorías y orientación académica, para atender dudas de los alumnos, en la entrada del plantel hay un edificio (Edificio D) donde se imparten talleres complementarios como son: danza, artes plásticas, teatro, música, futbol, atletismo, basquetbol, éstas últimas tres actividades se lleva a cabo en la cancha deportiva del plantel.

El presente Plan de Mejora Continua es el instrumento donde están plasmadas las actividades planeadas para el ciclo escolar 2023B – 2024A en el Plantel 11 Nueva Atzacolco del Colegio de Bachilleres, en él se proponen programas de trabajo como los siguientes: Programa de mejora académica, programa de tutorías, programa de mantenimiento, programa de pertenencia y programa del Comité de Salud Escolar, en la elaboración participó el personal de confianza en las sesiones de trabajo, el Consejo Académico del Plantel, los docentes durante las Jornadas académicas y de gestión y el

personal administrativo y de servicios. El Plan Anual de Trabajo tiene como propósito: Mejorar los servicios educativos que se imparten en el plantel, reducir el abandono escolar y preservar la salud de la comunidad escolar en Pandemia por SarsCov2-Covid19.

Bajo esta perspectiva, el Colegio de Bachilleres tiene la siguiente:

MISIÓN

Formar ciudadanos competentes para realizar actividades propias de su momento y condición científica, tecnológica, histórica, social, económica, política y filosófica con nivel de dominio que les permite movilizar y utilizar, de manera integral y satisfactoria, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, pertenecientes a las ciencias naturales, ciencias sociales y las humanidades.

VISIÓN

Ser una institución educativa con liderazgo académico y prestigio social, con estudiantes de excelencia, comprometidos consigo mismos y con su sociedad; en instalaciones bien equipadas, seguras y estéticas, con procesos administrativos eficientes que favorezcan la formación de bachilleres competentes para la vida.

Todo proyecto necesariamente debe considerar desde su planeación, ciertos factores del contexto en el que será aplicado para observar si responde de manera oportuna a sus necesidades y exigencias.

En este apartado se presenta una descripción general del plantel desde tres ámbitos: el académico, el administrativo y vinculación con el entorno con la finalidad de asentar los problemas más representativos con el fin de proponer acciones que coadyuven a mejorar de manera continua y permanente los indicadores y servicios académicos.

De esta manera la filosofía del Plantel es: “Ser una comunidad escolar inclusiva y de participación, que imparte una educación pertinente, con calidad y calidez, centrada en el desarrollo de competencias en el alumno, para lograr la formación de ciudadanos

responsables con su país y que puedan insertarse en la vida laboral o continuar estudios a nivel superior.

Es así como, este documento integra los principios éticos y de responsabilidad con el alumno y la sociedad en la labor educativa que nos fue encomendada.

2. NORMATIVA APLICABLE

Documentos normativos – administrativos

MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Ley General de Educación
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley Federal de Archivos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Acuerdo Secretarial 442 por el que se establece el sistema nacional de bachillerato en un marco de diversidad
- Acuerdo Secretarial 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato
- Acuerdo Secretarial 445 por el que se conceptualizan y definen para la educación media superior las opciones educativas en las diferentes modalidades
- Acuerdo Secretarial 447 en el que se precisan las competencias docentes de quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada

- Acuerdo Secretarial 449 que expone las competencias que definen el perfil del director en planteles que ofrecen educación del tipo medio superior
- Acuerdo Secretarial 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones
- Acuerdo Secretarial 484 por el que se establecen las bases para la creación y funcionamiento del comité directivo del Sistema Nacional de Bachillerato
- Acuerdo Secretarial 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada, respectivamente
- Acuerdo Secretarial 656 por el que se reforma y adiciona el 444 MCC del SNB y se adiciona el 486 en las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general.

OTROS DOCUMENTOS

- Manual de Integración y funcionamiento del Comité General de Salud Escolar del Colegio de Bachilleres
- Manual de protección civil
- Guía para elaborar planes de mejora continua SEP – DGB
- Reglamento General de Alumnos
- Lineamientos de mecanismos de regularización
- Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2022

3. DIAGNÓSTICO

Para establecer las necesidades de mejora, se consideraron los datos estadísticos de aprobación, permanencia, egreso, eficiencia terminal y abandono escolar, de los semestres 2022B y 2023A (Ver Tablas 1 y 2) y evidencias empíricas, con el propósito de determinar cuáles son las áreas que merecen ser objeto de transformación.

Cabe señalar que los datos recopilados permitieron identificar las problemáticas a través de la discusión, la reflexión y las propuestas; además de que se centraron en una dimensión: el desarrollo de los estudiantes.

TABLA 1. INDICADORES ESCOLARES POR SEMESTRE

Semestre	aprobación	Media institucional (aprobación)	Permanencia	Media institucional (permanencia)	Egreso	Eficiencia terminal	Abandono escolar
2022 B	80.57%	83.89%	90.30%	91.75%	89.72%	53.75%	21.03%
2023 A	81.10%	84.10%	91.07%	91.03%	92.72%	51.05%	20.45%

Se observa que en aprobación hubo un incremento de 4 puntos porcentuales comparando el semestre B con el A, es imperiosa la necesidad de mejora de los resultados de aprobación para el siguiente ciclo escolar 2023B – 2024A para ello se propone trabajar con los docentes durante las jornadas académicas y de gestión con temas de metodologías pedagógicas de mejora del aprendizaje en la enseñanza, manejo de grupos en aula física y en plataformas virtuales, así como el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales.

Se observa que, hay variaciones en el porcentaje de permanencia entre los semestres A y B, por esta razón la prioridad en el plantel es el rezago académico y los altos índices de reprobación en algunas asignaturas y el seguimiento académico, así como estrategias pertinentes para elevar los índices de egreso y eficiencia terminal, así como mitigar o disminuir los índices de Abandono escolar.

4. PRIORIZACIÓN DE CATEGORÍAS

De acuerdo con las prioridades del plantel se establecen las siguientes categorías.

ORDEN DE ATENCIÓN	CATEGORÍA
1	Indicadores académicos
2	Dirección y planta docente
3	Servicios escolares
4	Instalaciones y equipamiento
5	Programas de mejora y desarrollo

5. PROGRAMA DE MEJORA ACADÉMICA

Tomando en consideración este diagnóstico se establecieron líneas de acción con estrategias de apoyo a la enseñanza aprendizaje en entornos virtuales, programa de tutoría por grupo con seguimiento en la asistencia y conectividad de los alumnos en las plataformas que utilizaron los docentes para reducir el riesgo de abandono escolar. En el semestre 2021A se contó con 115 docentes, los cuales cuentan con una formación académica que incluye estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, el 95% utilizan plataformas educativas de la enseñanza virtual como Teams y Classrom. En los concursos de Ingreso a la Educación Media Superior se han asignado horas a través de la convocatoria a docentes de las academias de química, apreciación artística, entre otras, atendiendo a las disposiciones de USICAMM, así como también categoría y horas a través de la convocatoria de promoción horizontal del Colegio de Bachilleres. En el programa de tutoría se han tenido avances significativos, se asignaron tutores en todos los grupos de primero, tercero y quinto, así como de los semestres pares en el ciclo escolar, para dar seguimiento y atención a casos de alumnos en rezago académico y con

problemas de salud crónica o con capacidades diferentes, atención socioemocional, pláticas y talleres para la comunidad estudiantil padres de familia y docentes sobre el manejo de emociones en pandemia y el duelo, se observa también que en la asignatura de orientación es dónde se tienen los más altos porcentajes de aprobación y permanencia, por el perfil de los docentes de pedagogía y psicología, crean ambientes de empatía y apoyo continuo en sus grupos.

Dimensiones a considerar para lograr una gestión escolar exitosa

Dimensión Cognitiva:

- **Competencias y Habilidades:** En el ámbito educativo, la gestión exitosa requiere de un conjunto de competencias y habilidades cognitivas, como la toma de decisiones informadas, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la capacidad de liderazgo. Un director escolar competente debe ser capaz de comprender las dinámicas educativas, evaluar las necesidades de los estudiantes y el personal, y diseñar estrategias efectivas para mejorar el aprendizaje y el ambiente escolar.
- **Visión y Planificación Estratégica:** La dimensión cognitiva también abarca la capacidad de desarrollar una visión clara para la escuela y de planificar estratégicamente para alcanzar objetivos a largo plazo. Esto incluye la capacidad de identificar tendencias educativas, establecer metas ambiciosas y diseñar un plan de acción que guíe a la institución hacia el éxito académico.
- **Aprendizaje Continuo:** En un entorno educativo en constante evolución, la dimensión cognitiva es esencial para el aprendizaje continuo. Los directores escolares competentes deben estar dispuestos a adquirir nuevos conocimientos y adaptarse a las cambiantes necesidades de los estudiantes y la comunidad.

Dimensión Jurídica:

- **Cumplimiento Normativo:** La dimensión jurídica es importante en términos de asegurar que la gestión escolar se realice de acuerdo con las leyes y regulaciones educativas. Esto incluye aspectos como la gestión de recursos financieros, la

contratación y el cumplimiento de políticas escolares y normativas gubernamentales.

- **Autoridad y Responsabilidad:** La dimensión jurídica también se relaciona con la autoridad y la responsabilidad del director escolar en la toma de decisiones y el ejercicio de su función. Los directores deben estar al tanto de sus funciones y atribuciones legales para ejercer su autoridad de manera efectiva.
- **Protección de Derechos:** La dimensión jurídica se relaciona con la protección de los derechos de los estudiantes, el personal y otros miembros de la comunidad escolar. Esto incluye el manejo adecuado de situaciones legales como la disciplina estudiantil y la protección de la privacidad.

Liderazgo académico

El modelo de liderazgo que se ha comentado y ejercido en las Jornadas académicas y de gestión y ante el Consejo académico del plantel con trabajadores de servicios y administrativos es un liderazgo distribuido, ya que se ha tomado en cuenta la opinión de la comunidad para el desarrollo de proyectos, metas a alcanzar, estableciendo objetivos comunes y acciones consensadas.

El liderazgo distribuido es esencial en la gestión de una escuela exitosa. No debe limitarse a una sola figura de liderazgo, como el director, sino que debe extenderse a todos los miembros del personal directivo, docente y administrativo. Cada persona en el plantel tiene un papel valioso que desempeñar en la mejora de la educación y el aprendizaje de los estudiantes. Un liderazgo distribuido aprovecha el conjunto diverso de habilidades y experiencias presentes en la comunidad escolar y promueve un sentido de propiedad y responsabilidad compartida en la misión educativa. Algunas ventajas del liderazgo distribuido son:

- **Aprovechamiento de Experiencias y Conocimientos Diversos:** Cada miembro del personal tiene un conjunto único de experiencias y conocimientos que pueden contribuir al crecimiento y desarrollo de la escuela. Aprovechar esta diversidad de talentos es crucial para abordar los desafíos educativos de manera efectiva.
- **Desarrollo de Competencias:** Fomentar el liderazgo en todos los niveles de la escuela permite que los docentes y el personal administrativo desarrollen competencias de liderazgo, lo que contribuye a su crecimiento profesional y a su capacidad para liderar proyectos y mejoras en la escuela.
- **Cultura de Colaboración:** El liderazgo distribuido fomenta una cultura de colaboración en la que todos trabajan juntos para alcanzar objetivos comunes. Esto crea un sentido de comunidad y compromiso que beneficia a los estudiantes y a la escuela en general.
- **Respaldo en la Toma de Decisiones:** Contar con múltiples líderes asegura que las decisiones clave no se tomen de manera unilateral, sino que sean el resultado de un proceso de consulta y discusión, lo que lleva a decisiones más informadas y aceptadas por la comunidad escolar.

Trabajo Colegiado

En relación con el liderazgo académico es necesario impulsar al equipo de trabajo de confianza y administrativo para realizar trabajo Colegiado desde las academias, en el ámbito académico ha repercutido en reprobación y abandono escolar por falta de supervisión y seguimiento, estrategias de enseñanza aprendizaje poco eficientes en la modalidad virtual, bajo desempeño en habilidades de comprensión lectora y razonamiento matemático de acuerdo al diagnóstico aplicado desde oficinas centrales del CB. Sin embargo, es un problema nacional que continúa por la enseñanza virtual con deficiencias.

Rasgos del Trabajo Colegiado de las y los Docentes:

- **Cooperación Activa:** El trabajo colegiado implica una cooperación activa y voluntaria entre docentes para alcanzar objetivos comunes relacionados con la enseñanza y el aprendizaje.
- **Comunicación Abierta:** Implica una comunicación abierta y efectiva entre docentes, que incluye la expresión de ideas, la retroalimentación constructiva y la discusión franca.
- **Reciprocidad:** Los docentes comparten recursos, conocimientos y experiencias de manera recíproca, beneficiándose mutuamente en el proceso de colaboración.
- **Objetivos Comunes:** El trabajo colegiado se enfoca en la consecución de metas educativas compartidas que benefician a los estudiantes y la comunidad escolar en su conjunto.

Funciones del Trabajo Colegiado de las y los Docentes:

- **Desarrollo Profesional:** Facilita el desarrollo profesional de los docentes al promover el intercambio de mejores prácticas, estrategias de enseñanza innovadoras y el aprendizaje mutuo.
- **Mejora de la Enseñanza:** Contribuye a la mejora de la calidad de la enseñanza al permitir la revisión y reflexión sobre las prácticas pedagógicas, así como la implementación de estrategias efectivas.
- **Coordinación de Contenidos:** Ayuda a coordinar la secuencia y alineación de los contenidos curriculares entre diferentes docentes, asegurando una enseñanza más efectiva y coherente.
- **Resolución de Problemas:** Facilita la resolución de problemas y desafíos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje a través de la colaboración en la identificación de soluciones efectivas.

Alcances del Trabajo Colegiado de las y los Docentes:

- **Mejora del Rendimiento Estudiantil:** El trabajo colegiado puede llevar a una mejora en el rendimiento académico de los estudiantes, ya que se pueden implementar estrategias de enseñanza más efectivas y personalizadas.
- **Desarrollo de Habilidades Sociales:** Los estudiantes pueden aprender habilidades sociales valiosas, como la colaboración, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva, al observar y participar en entornos colaborativos.
- **Desarrollo Profesional Docente:** Los docentes pueden fortalecer sus habilidades y conocimientos a través del intercambio de experiencias y la participación en actividades de desarrollo profesional.

Trabajo Colaborativo

El trabajo colaborativo es un proceso en el cual los miembros de una comunidad escolar, incluyendo docentes, personal administrativo y estudiantes, se unen voluntariamente con el propósito de lograr objetivos comunes y mejorar la calidad de la educación. Implica la cooperación activa, la comunicación abierta y la reciprocidad entre los participantes, y sus resultados benefician a todos los involucrados, aunque de manera diversa.

El trabajo colaborativo debe iniciar en múltiples niveles dentro del plantel:

- **Nivel Estudiantil:** Los estudiantes deben aprender desde temprano a colaborar entre ellos, ya que esto les ayuda a desarrollar habilidades sociales, resolución de problemas y pensamiento crítico. Los docentes pueden fomentar esto a través de proyectos grupales, discusiones en clase y actividades cooperativas.
- **Nivel Docente:** Los docentes pueden colaborar entre sí para diseñar planes de lecciones, intercambiar ideas y recursos, y reflexionar sobre sus prácticas. Esto puede fortalecer el trabajo en equipo y la mejora continua de la enseñanza.

- Nivel Directivo: El equipo directivo del plantel debe promover el trabajo colaborativo al brindar apoyo y recursos para el desarrollo profesional en el aprendizaje colaborativo. Debe alentar a los docentes a compartir sus experiencias y éxitos en la implementación de estrategias colaborativas.
- Nivel Institucional: La cultura escolar en su conjunto debe promover y valorar el trabajo colaborativo como un medio para mejorar la calidad educativa. Esto incluye políticas y prácticas que respalden la colaboración entre docentes y el establecimiento de metas educativas compartidas.

El trabajo colaborativo debe iniciarse en múltiples niveles dentro del plantel, desde el nivel estudiantil hasta el nivel institucional. Fomentar una cultura de colaboración requiere un esfuerzo conjunto directivos, docentes y estudiantes para aprovechar el aprendizaje como un fenómeno social enriquecedor.

Habilidades socioemocionales

Derivado de los factores remanentes del SARS-COV2-Covid19, así como el rezago educativo, abandono escolar en algunos casos, desarrollo de malos hábitos de aprendizaje y situaciones críticas en el hogar durante el proceso de pandemia, es frecuente recibir quejas por faltas de respeto e indisciplinas entre alumnos, poca flexibilidad por parte de los profesores, clases incompletas, ausentismo del alumno por falta de recursos económicos, falta de interés; las problemáticas que se han detectado en los estudiantes son: baja autoestima, depresión, intentos de suicidio, embarazos no planeados, fugarse de casa, ansiedad, mismas que se ha atendido a través del seguimiento de los tutores y orientadores así como las pláticas de manejo de emociones y del duelo, ley Olimpia, Bullying, violencia en el noviazgo y de género entre otras, para el desarrollo sano de las emociones y desarrollo de empatía, respeto y tolerancia en la comunidad escolar.

Emprendimiento

En el Plantel se realizan actividades de emprendimiento, en el último año se tuvo un trabajo intenso con talleres para alumnos apoyados por nuestro aliado JA México y jefes de materia, en salidas ocupacionales se ha detenido la difusión de las prácticas escolares así como la vinculación con empresas públicas y privadas, en algunas asignaturas como la de proyectos de gestión, química y física iniciaron un proyecto de emprendimiento para participar en el concurso Samsung en el que quedaron en los 20 proyectos finalistas.

Programa de mantenimiento preventivo y correctivo

Se llevarán a cabo reparaciones menores al interior del plantel, así como el mantenimiento de salones, laboratorios, biblioteca, salas de cómputo y explanadas para tener las condiciones adecuadas para funcionar y evitar un mayor, realizando la limpieza profunda con el personal de servicio en el Inter semestre, previo al ingreso del nuevo semestre del personal docente administrativo y de servicios.

Planta administrativa y características

Para el semestre 2024A se cuenta con 69 personas en el área administrativa y de servicios y 22 puestos de confianza, así mismo, se presentan 4 vacantes en el área administrativa.

Infraestructura y equipamiento

En cuanto al equipamiento existe la necesidad de proyectores para salas de cómputo, laboratorios y audiovisual, también laptop para las jefaturas de materia ya que frecuentemente existe la necesidad de conectividad en reuniones virtuales.

Procesos y servicios educativos

El Colegio de Bachilleres plantel 11 ofrece la modalidad de sistema escolarizado-presencial, Sistema abierto y bachillerato en línea. Así mismo ofrece distintos servicios y

trámites escolares a través de Control Escolar, todo trámite o servicio que se solicita en la ventanilla está respaldado por el reglamento general de alumnos, donde se especifican los requisitos y plazos, así mismo los alumnos cuentan con seguridad social por parte del IMSS, y son beneficiados con las becas Benito Juárez para nivel medio superior.

Planes de emergencia.

El plantel cuenta con la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad y las Brigadas y protocolos de emergencia escolar, apegados a las Leyes y Reglamentos sobre medidas de Seguridad e Higiene del Colegio de Bachilleres y protección civil.

Plan y programas de estudio.

El Plan de estudios 2014 ajustado en 2018 del Colegio de Bachilleres es el plan de estudio que estuvo vigente hasta el semestre 2023A, en el semestre 2023B se comenzó a implementar el nuevo plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) a través del Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (NMCCEMS), ofrece asignaturas básicas, asignaturas de formación específica y de salida ocupacional.

En el plantel se cuenta con cuatro salidas ocupacionales: Auxiliar de Dibujo Arquitectónico, Auxiliar de Recursos humanos, Auxiliar de Programación y Auxiliar de Diseño Gráfico.

Para atender a los 1802 estudiantes inscritos en el semestre 2024A, se programaron los siguientes grupos por turno y semestre:

SEMESTRE	GRUPOS DEL TURNO MATUTINO	GRUPOS DEL TURNO VESPERTINO
2	10	11
4	11	7
6	10	6
TOTAL	31	24

6. MATRIZ FODA PLANTEL 11

FORTALEZAS

- Trabajo en equipo
- Disposición para el trabajo académico
- Adaptabilidad a circunstancias imprevistas
- Desarrollo y fortalecimiento de habilidades digitales
- Participación y compromiso de docentes y tutores
- Atención y respuesta inmediata a padres y alumnos
- Cohesión social del equipo
- Platicas para fortalecer habilidades socioemocionales y salud para padres y alumnos

F

O

OPORTUNIDADES

- Participación de todas las áreas operativas en actividades escolares
- Asesorías académicas
- Salas de cómputo en servicio para alumnos con conectividad de banda ancha.
- Vinculación con la alcaldía GAM para trabajos de mantenimiento.
- Vinculación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Docentes y alumnos cuentan con correo electrónico institucional

DEBILIDADES

- Recursos tecnológicos limitados de estudiantes
- Falta de participación de docentes en proyectos
- Falta de motivación de algunos docentes
- Los alumnos no consultan ni elaboran los materiales de apoyo para mecanismos remediales.
- Falta de empatía de docentes para situaciones problemáticas de los estudiantes
- Falta de acompañamiento de los padres de familia

D

A

AMENAZAS

- Pérdida de matrícula
- Reducción en el tiempo de inscripción a mecanismos remediales
- Entorno inseguro en las inmediaciones del plantel
- Incremento de casos de alumnos con problemas emocionales, trastornos de ansiedad y depresión.

7. PLANEACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEMESTRE 2024-A

PROBLEMA:
Falta de compromiso académico entre docentes y alumnos.
Ámbito: Académico
Propósito o metas: Fortalecer la intervención de acompañamiento con los docentes, padres de familia y alumnos.

Acciones de mejora	Tareas	Responsables de las tareas	Recursos necesarios	Indicador de seguimiento	Fechas de seguimiento	Responsable de seguimiento
1. Integración del equipo de trabajo hacia un trabajo colegiado.	a) Integración del equipo de trabajo hacia un trabajo colegiado. b) Realizar por lo menos, cuatro reuniones de academia. c) Compartir experiencias de éxito (uso de materiales didácticos, práctica docente, herramientas digitales, etc.). d) Realizar consulta a docentes sobre su percepción del trabajo que se realiza en la Academia. e) Realizar análisis FODA por academias. f) Establecer, por consenso, acuerdos de academia (trabajo sincrónico y asincrónico). g) Definir acuerdos de evaluación y seguimiento (firmados por los docentes, entregados y firmados por los alumnos y padres de familia; Establecer ponderación, instrumentos, formas y tipos de evaluación). h) Elaborar minutas de reunión	<ul style="list-style-type: none"> • Subdirección • Jefes de Materia • Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Invitación a reunión de academia. • Orden del día. • Matriz FODA. • Acuerdos de academia y evaluación. • Minutas de los acuerdos. • Formato de seguimiento, de acuerdos de academia y evaluación. • Encuesta de diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones realizadas/reuniones programadas • Respuestas de los docentes /Total de integrantes de la Academia • No. De maestros que cumplen con los acuerdos /No. De maestros de la academia • No. De docentes que cumplen con los acuerdos de evaluación/No. De docentes de la academia • Número de minutas de reunión/No. De reuniones 	Posterior a cada Reunión Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Subdirección • Jefes de Materia

Acciones de mejora	Tareas	Responsables de las tareas	Recursos necesarios	Indicador de seguimiento	Fechas de seguimiento	Responsable de seguimiento
2. Atención y acompañamiento al maestro.	a) Generar un espacio académico para docentes en la página del plantel, en donde se brinde atención académica y administrativa, adicional, al trabajo de las Jefaturas de Materias.	<ul style="list-style-type: none"> • Subdirección • Jefes de Materia 	<ul style="list-style-type: none"> • Canales de comunicación digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • No. De espacios creados para los docentes 	2º Jornada Académica Cierre de semestre 2023-B	<ul style="list-style-type: none"> • Subdirección • Jefes de Materia

Acciones de mejora	Tareas	Responsables de las tareas	Recursos necesarios	Indicador de seguimiento	Fechas de seguimiento	Responsable de seguimiento
3. Generar ambientes escolares que promuevan ambientes propicios al aprendizaje.	a) Implementar un taller de Habilidades Socioemocionales en el equipo directivo, personal docente, estudiantes y padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Coordinación de Orientación y Tutorías • Jefes de Materia • USAA, URCE y Unidad Administrativa 	Oficio de gestión de Talleres.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres realizados/Talleres solicitados 	Noviembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Orientación y Tutorías • Jefes de Materia • Jefe de URCE, USAA, Unidad Administrativa
	b) Realizar un proyecto por academia.		Planeación de proyectos por Academia.	<ul style="list-style-type: none"> • No. De proyectos realizados por Academia/No. De proyectos planteados por Academia 	Octubre 2023 a enero 2024	
	c) Fortalecer las condiciones de infraestructura, limpieza y mantenimiento en el plantel para el desarrollo de las actividades académicas.		Reglamento escolar y Código de Ética y Conducta.	<ul style="list-style-type: none"> • No. de reportes atendidos/No. De reportes generados de limpieza y mantenimiento del plantel 	Noviembre 2023	
	d) Realizar, de manera colegiada, una reunión para delinear las normas de convivencia con base en la normativa vigente del Colegio.		Bitácora de atención de mantenimiento preventivo, correctivo y limpieza.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión realizada/Reunión programada 	Noviembre a diciembre 2023	
	e) Colocar en lugares visibles acuerdos de normas de convivencia (en salones, laboratorios, biblioteca y áreas comunes).		Recursos de difusión (flyer, carteles, reglas de convivencia al interior de los espacios académicos).	<ul style="list-style-type: none"> • No. de carteles colocados en los espacios académicos y áreas comunes/ No. de carteles generados para los espacios académicos y áreas comunes 	De octubre 2023 a enero 2024	
Acciones de mejora	Tareas	Responsables de las tareas	Recursos necesarios	Indicador de seguimiento	Fechas de seguimiento	Responsable de seguimiento
4. Atención y acompañamiento a los alumnos con bajo rendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar llamadas telefónicas a alumnos que presentan más de cuatro inasistencias y/o no entregan actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Orientación y Tutorías • Jefes de Materia • Tutores • Docentes 	Reporte de seguimiento de alumnos con conectividad intermitente y que incumplen con las tareas programadas.	<ul style="list-style-type: none"> • No. De alumnos localizados a través de llamadas telefónicas /No. De alumnos identificados con cuatro inasistencias y/o sin entrega de actividades 	De octubre 2023 a enero 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Subdirección
	<ul style="list-style-type: none"> • Citar a padres de familia de alumnos identificados con riesgo de reprobación en curso normal para que firmen una carta compromiso. 		Carta Compromiso.	<ul style="list-style-type: none"> • No. De alumnos que firmaron carta compromiso/No. De alumnos localizados 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento del tutor para apoyar la actividad del Jefe de Materia en el seguimiento de alumnos con riesgo académico. 		Reporte de seguimiento de alumnos en riesgo académico, por grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • No. De alumnos atendidos por el Tutor/No. de alumnos canalizados por el Jefe de Materia 		
5. Mejora en los servicios educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar fortalezas y debilidades del área administrativa (URCE, USAA, Unidad Administrativa y Modalidades). 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefes de Área 	Matriz FODA.	<ul style="list-style-type: none"> • No. De matrices FODA elaboradas /No. De responsables de área 	De octubre 2023 a enero 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una lista de acciones de mejora. 		Acciones de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> • No. De acciones de mejora realizadas/No. De acciones de mejor planeadas 		

8. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN REGULARIDAD ACADÉMICA (Coordinación de Modalidades Educativas)

Problemas: La falta de compromiso de los estudiantes para acreditar sus asignaturas, así como, la escasa supervisión de los padres de familia

Ámbito: Académico

Propósito o metas: Regularizar al 50% de los alumnos con baja temporal que quedaron fuera de reglamento y por semestre durante el ciclo escolar 2023-B y 2024-A

Acciones de mejora	Tareas	Responsables de las tareas	Recursos necesarios	Indicador de seguimiento	Fechas de seguimiento	Responsable de seguimiento
1. Identificar a los alumnos que se encuentran en baja temporal y fuera de reglamento	Consultar la base de datos de los alumnos que se encuentran de baja temporal	Control escolar y Coordinación de modalidades	Base de datos del Siiaa	Número de alumnos localizados /Número de alumnos en baja temporal	1 al 7 de octubre del 2023	Coordinador de modalidades
2 Promover la inscripción de los alumnos en mecanismos remediales	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de reunión con alumnos a través de canales digitales Llamadas telefónicas a alumnos de baja temporal con adeudo de asignaturas 	Coordinación de modalidades y jefes de materia	<ul style="list-style-type: none"> Flayer de la reunión Historial académico del alumno Formato de registro para agregarlos a las plataformas 	Número de alumnos convocados /Número de alumnos en baja temporal	1 al 8 de octubre del 2023	Coordinación de modalidades
Acciones de mejora	Tareas	Responsables de las tareas	Recursos necesarios	Indicador de seguimiento	Fechas de seguimiento	Responsable de seguimiento
3. Organizar el plan óptimo de regularización por alumno	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con alumnos de baja temporal que adeudan asignaturas Revisión del historial académico para definir ruta de regularización Canalización de alumnos asistentes a jefaturas Entrevista con el jefe de materia para conocer su situación de conectividad Entrega de formato para seguimiento Registro a asesorías y entrega de guías 	Coordinación de modalidades y jefes de materia	<ul style="list-style-type: none"> Formato de registro de asistencia de alumnos convocados Historial académico de alumnos Formato de seguimiento en asesorías Guías institucionales 	Número de alumnos inscritos a asesoría /Número de alumnos en baja temporal	8 al 15 de octubre del 2023	Coordinación de modalidades
4. Monitorear las sesiones de asesoría	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del reporte de asistencia de los alumnos inscritos en asesoría Realizar llamadas telefónicas en caso de ausencia Revisión de las actividades y entrega guía para retroalimentación del alumno Reporte del desempeño de los alumnos inscritos a asesoría por academia 	Docentes y jefes de materia	<ul style="list-style-type: none"> Plataformas digitales Listas de asistencia en Teams Formato de registro para seguimiento de asistencia de alumnos de baja (nube) Reporte de desempeño de alumnos 	Número de alumnos que asisten a asesoría de baja temporal / Número de alumnos inscritos a asesoría de baja temporal	11 de octubre al 5 de noviembre	Jefes de materia

Acciones de mejora	Tareas	Responsables de las tareas	Recursos necesarios	Indicador de seguimiento	Fechas de seguimiento	Responsable de seguimiento
5. Aplicación de la evaluación de acreditación especial	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de las fechas de inscripción y horarios de aplicación de los exámenes • Revisar en el Siiaa si los alumnos están inscritos • Monitorear a los alumnos durante la aplicación del examen • Revisión del reporte de seguimiento para identificar la acreditación de alumnos en baja temporal • Realizar el reporte estadístico de regularización de alumnos de baja temporal 	Docentes y jefes de materia	<ul style="list-style-type: none"> • Infografías de evaluación de acreditación especial • Flyer con fechas de aplicación • Usuarios y contraseñas de la plataforma e-study • Reporte de seguimiento de la aplicación • Acta de evaluación de acreditación especial • Reporte estadístico de regularización de alumnos en baja temporal 	Número de alumnos acreditados de baja temporal / Número de alumnos inscritos a asesoría de baja temporal	23 de octubre al 30 de noviembre	Coordinación de modalidades y jefes de materia

